

**DISCURSO  
TOMA DE JURAMENTO  
ALCALDE  
DE LA CAPITAL**

HONORABLE HERNÁN PADILLA

12 de enero de 1981  
San Juan, Puerto Rico

¡BUENOS DIAS!

Distinguido público:

Asumo la responsabilidad de dirigir el gobierno de la Ciudad Capital por un segundo término, con el mismo entusiasmo con que comenzamos en 1977.

Compartimos la responsabilidad del pasado con un extraordinario equipo de funcionarios públicos que hizo posible grandes logros en todos los campos del quehacer gubernamental.

## I. FILOSOFÍA DE GOBIERNO

Aunque no es el momento para hacer un recuento de la obra realizada, creo propio compartir con ustedes enfoques pragmáticos que harán posible que esta gran ciudad continúe por el camino del progreso, el modernismo y la protección cultural que vivimos durante la década del 70.

Hoy, reafirmamos nuestra determinación de mejorar la calidad de vida mediante la búsqueda de condiciones que promueva satisfacción en cada ser humano.

Dirigiremos el gobierno por un sendero de análisis crítico para identificar las necesidades de nuestro pueblo con el propósito de dar continuidad y fuerza a los servicios dirigidos a la familia.

Promoveremos una intensa participación de la comunidad creando juntas de ciudadanos, con el fin de detectar y señalar las necesidades, y procurar su involucramiento en la solución de los problemas.

Ante la realidad y concepto de política pública de que "el gobierno no puede . . . no debe hacerlo todo . . . ni trabajar solo", seguiremos dando vida y personalidad al Programa de Voluntarios. Brindaremos oportunidad y estímulo a los ciudadanos (de cualquier edad) para que dediquen tiempo al bienestar de la comunidad.

Nuestras aspiraciones y metas están enmarcadas en la felicidad, tranquilidad y seguridad del ciudadano y su familia.

El programa de cuatro años, con que hemos comprometido nuestra Administración, se basa en la interpretación que hemos dado a las inquietudes de los distintos grupos y sectores que componen nuestra sociedad.

Nuestra sociedad es evolutiva, está en constante progreso de modificación y por ello, es nuestra responsabilidad tomar decisiones para garantizar servicios de bienestar social al niño, al joven, al envejeciente, a los indigentes desamparados, a los no videntes y a personas con limitaciones físicas.

Buscaremos mejorar la calidad de los servicios de salud preventivos, diagnósticos, curativos y de rehabilitación.

Continuaremos nuestra lucha para lograr el más completo servicio de recogido y disposición de desperdicios sólidos y mejoramiento ambiental.

Intensificaremos nuestros programas de recreación activa y pasiva, mejorando las facilidades deportivas, las competencias en todos los deportes y ofreciendo colaboración y ayuda al deporte organizado.

Ampliaremos la promoción del arte y continuaremos nuestros programas que dan vida a los valores culturales.

Fortaleceremos nuestros programas educativos y asumiremos más responsabilidades y funciones para garantizar oportunidades de crecimiento educativo a los niños de edad pre escolar; a los programas especiales para niños impedidos y niños talentosos; a los jóvenes fuera de la escuela; a la educación técnica y, particularmente, a la formación de profesionales en el campo de la salud.

Intensificaremos nuestra lucha por mejorar la seguridad pública, con especial atención a la prevención del crimen.

Daremos atención especial al desarrollo urbano, a la revitalización de áreas de gran potencial comercial, a la construcción de viviendas, a la implantación de sistemas alternos de transportación, a los sistemas viales y centros de transportación, al control de inundaciones y al control de los factores de contaminación del medio ambiente.

**Queda mucho por hacer para complacer las aspiraciones y alcanzar las metas de nuestros hermanos puertorriqueños. La mayoría son obras imponentes, complejas y, por consiguiente, costosas.**

Reconocemos que es necesario dar más atención a las cosas que afectan al ciudadano en el diario vivir —repavimentación de calles, repa-

ración de aceras, desyerbo y limpieza de carreteras y caminos, y la eliminación de estorbos y condiciones que se interponen al más sano disfrute de la vida.

## II. INTEGRACIÓN GUBERNAMENTAL

Para lograr la mayoría de nuestras metas, debemos considerar con franqueza cuáles son las condiciones fiscales que afectan los programas de gobierno y cuáles son los mecanismos que nos proponemos llevar a cabo para confrontarlos.

**Los gobiernos municipales han estado prestando servicios dentro de una gran limitación económica. He dicho antes, y repito ahora, que los sistemas de financiamiento de los municipios no se ajustan a las funciones y responsabilidades asignadas y esperadas de ellos.**

*“No han sido, ni serán tiempos ‘color de rosa’ para los asuntos fiscales”.*

Si consideramos el gasto de consumo personal como tasa inflacionaria, vemos que ha ocurrido un aumento de 46% en los últimos cuatro años. En ese tiempo se ha experimentado un enorme aumento en el costo de operar y prestar servicios de gobierno; sin embargo, el crecimiento en los recursos económicos y nuevos fondos para atender esas obligaciones ha sido prácticamente cero, y —recientemente— fueron reducidos los fondos federales para empleo y construcción de obras públicas.

Las razones para que esto sea así son complejas, pero particularmente, se relacionan a los mecanismos de financiamiento que no garantizan aumentos progresivos. Por el contrario, en ocasiones se ha reducido el subsidio de la Autoridad de Energía Eléctrica, se eliminó el pago de la Telefónica y no aumenta la compensación de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

**Es grave el hecho (histórico y tradicional) de que el Estado legisla para corregir inequidades —como corresponde a un buen gobierno— pero sin tomar en consideración y retribuir adecuadamente a las corporaciones municipales por el daño fiscal que causan dichas leyes.**

Durante el pasado cuatrienio tuvimos la estrecha colaboración y actitud positiva de un amigo que conoce nuestras necesidades —el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Carlos Romero Barceló. Gracias a él, se aumentó

el subsidio de los municipios, se fortalecieron las ayudas técnicas, se comenzó a explorar una nueva ley municipal y se proveyeron ayudas para la construcción de obras públicas.

Sin embargo, todavía quedan áreas que requieren atención adecuada.

**Si la Legislatura, el Gobierno y el Pueblo delegan y asignan funciones a los municipios; corresponde a la misma Legislatura, al mismo Gobierno y al mismo Pueblo dar los instrumentos y los recursos para que podamos cumplir cabalmente con nuestra responsabilidad.**

La Legislatura tendrá que estudiar y someter cambios sustanciales y significativos a todos los estatutos que tengan alguna relación con los municipios del país.

Es necesario revisar todos los sistemas contributivos para hacerlos más justos y equitativos, actualizar los mecanismos de imposición y cobro, y establecer instrumentos que distribuyan la carga contributiva y garanticen el crecimiento de los ingresos del gobierno. **Urge una reforma contributiva para aliviar la carga de los menos afortunados.**

Las condiciones actuales reclaman decisiones valientes, no partidistas, con una base científica sólida para dar vida, proyección y solidez a la gestión municipal.

Es mi responsabilidad compartir la experiencia adquirida y los conocimientos que nos ha dado la administración de un gobierno complejo, con otros servidores públicos que sientan la inquietud de buscar nuevos enfoques a los problemas de gobierno.

**Exhorto a los alcaldes de ambos partidos políticos a que unamos los esfuerzos técnicos, gerenciales, administrativos y legislativos para lograr cambios radicales que corrijan las leyes, fórmulas, procesos y actitudes que hacen difícil cumplir con las áreas de responsabilidad básica en los municipios.**

No retrocederemos en nuestro empeño público para lograr una verdadera reforma municipal, pero la realidad es que la gran responsabilidad recae sobre los funcionarios que tenemos la obligación de dirigir la política pública.

### III. FINANZAS MUNICIPALES

Asumo esta responsabilidad con pleno conocimiento de los problemas y las limitaciones. Estoy comprometido a buscar soluciones innovadoras a nivel municipal y a continuar revisando las relaciones y obligaciones entre la ciudad, las agencias del gobierno y la empresa privada.

Me reafirmo en mi creencia de que para mantener las condiciones necesarias que permitan y promuevan un desarrollo económico sostenido y vigoroso, es necesario robustecer las finanzas y proveer un crecimiento autosostenido de las mismas.

Ante esa realidad, nuestra estrategia de desarrollo económico contempla el fortalecimiento de las finanzas municipales:

- Revisaremos el sistema actual de recaudación de patentes, mecanizaremos toda la operación de notificación de cobro y seguimiento de contribuyentes morosos.
- Reclamaremos al Departamento de Hacienda su responsabilidad de tasar todas las propiedades no tasadas de manera que se remitan a la ciudad los recursos a los cuales tiene derecho por concepto de contribución exonerada. (Esto no tiene efecto alguno sobre los contribuyentes.)
- Coordinaremos con el mismo Departamento un sistema más eficiente para el cobro de contribuciones sobre la propiedad para corregir la evasión contributiva.
- Implantaremos sistemas selectivos de cobro para ciertos servicios y/o instalaciones municipales, de manera que el Gobierno provea los servicios esenciales, garantice servicios gratuitos a los ciudadanos de escasos recursos y ofrezca servicios de excelencia al alcance de todos los puertorriqueños, estableciendo mecanismos de pago parcial de aquellos que puedan hacer una aportación económica.
- Desarrollaremos fuentes adicionales de ingresos mediante la participación conjunta con el sector privado.
- Estableceremos rigurosos sistemas de evaluación de programas municipales para aumentar la productividad.
- Continuaremos con la centralización de operaciones de servicios y la integración gerencial.

- Continuaremos con el programa de auditorías fiscales de la facturación de la Autoridad de Energía Eléctrica, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, la Puerto Rico Telephone Company y la Corporación del Centro Médico; y

- Procederemos con un paso trascendental en la gerencia pública mediante la contratación de firmas de contadores públicos autorizados para que auditen y certifiquen anualmente la operación fiscal.

### IV. NUEVA FILOSOFÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La relación entre las finanzas municipales y el desarrollo económico es claramente bilateral. Más recursos fiscales permiten mejores servicios que ayudan a establecer un clima económico favorable; un desarrollo económico sólido genera más recursos al fisco municipal.

**He adoptado como filosofía de gobierno el promover la empresa privada y simultáneamente buscar en la misma los sistemas gerenciales que al aplicarse a la función de gobierno hagan del mismo, uno más ágil, eficiente y productivo.**

Nuestro Gobierno será un agente catalítico para lograr que ocurran hechos que promuevan el crecimiento económico, generen nuevos empleos y que el sector privado, provea servicios y sustituyan la función de gobierno cuando la misma sea posible.

Estoy consciente de que la importancia económica de la Ciudad trasciende sus límites geográficos y nuestras propias metas inmediatas de desarrollo. Las iniciativas que se emprendan afectarán, no sólo a la Capital, si que también tendrán repercusiones sobre el resto del país.

Aunque la centralización de funciones en el Gobierno Estatal ha limitado la intervención del Gobierno Municipal en el área de desarrollo económico, hemos comenzado a dar los pasos para asumir mayor responsabilidad y propiciar la inversión privada y la expansión económica en este gran centro metropolitano.

Contamos con los recursos y los instrumentos necesarios para estudiar a fondo los factores que afectan el desarrollo económico. Nuestro contacto directo con la ciudadanía nos permitirá conocer más de cerca los problemas y

aportar soluciones a tono con los objetivos de desarrollo de la ciudad.

**Nuestra intervención no pretende sustituir las iniciativas del Gobierno Estatal, por el contrario, reforzarlas, complementarlas y mejorarlas.**

Guiaremos la función de gobierno para:

- Utilizar la inversión pública municipal como palanca para promover la inversión privada.
- Utilizar los programas de adiestramiento de recursos humanos como incentivo para la localización geográfica de la inversión privada.
- Explotar al máximo las ventajas comparativas y atractivos de la Ciudad Capital para atraer inversiones productivas.
- Ayudar al sector privado en la identificación de oportunidades de inversión, en diseño de proyectos y en la búsqueda de financiamiento.
- Servir de vínculo entre las agencias estatales federales y el sector privado.
- Realizar convenios con la banca privada para ampliar las oportunidades de crédito y financiamiento al pequeño y mediano empresario, para lograr garantías de préstamos del Gobierno Federal y Municipal que reduzcan la tasa de interés.
- Utilizar los proyectos de infraestructura para guiar la localización de actividades e inversiones productivas.

Mis queridos amigos, he creído que es mi responsabilidad dejar claro y en su propia perspectiva la importancia de una administración pública basada en principios científicos y programas planificados detalladamente.

Creo en el pensamiento del filósofo griego Platón expresado en *La República* —“El buen gobierno y la política correcta pueden ser el resultado legítimo del proceso científico, en vez de ser el producto inevitable de estar sumergidos en el miedo, la indolencia, la fe y la improvisación”.

### NUEVO COMIENZO

Fuimos elegidos para continuar un programa de gobierno. A pesar del margen cerrado del resultado electoral, recibimos un mandato abrumadoramente mayoritario, aun más amplio que en el 1976.

Agradezco la expresión del electorado, a los de mi partido y a los miles de electores de otros partidos que expresaron su confianza y su deseo de que lleváramos el mando del gobierno de la Capital.

*“Acepto con humildad esa expresión y repito mi compromiso de trabajar —como lo hemos hecho— para toda la gente: para el Popular, el Independentista, el Socialista y el Estadista”.*

Haré todo lo que esté a mi alcance para cumplir con la función de administrar y dirigir el Gobierno de la Capital; y estoy consciente de mi obligación de colaborar activamente en la solución de otros problemas que afectan al Pueblo Puertorriqueño.

En la misma manera que he solicitado y reclamado la ayuda y colaboración del Honorable Gobernador, del Gobierno Estatal, de la Legislatura, de los partidos políticos y de las instituciones cívicas y culturales del país; en esa misma condición le comunico al Honorable Gobernador y a cada uno de los líderes políticos, cívicos y culturales y deportistas, que estaré a su lado dispuesto siempre a compartir la responsabilidad de lograr mejores condiciones de vida para el pueblo puertorriqueño.

Queremos ser parte de la solución, no de los problemas; deseamos encontrarnos en el medio de la conciliación, no de la confrontación; y aspiramos a compartir la satisfacción de poder analizar los problemas públicos con respeto y sobriedad, no con la ansiedad del choque por asuntos superficiales.

Allí donde alguien crea que podamos aportar para mejorar a nuestro Puerto Rico — allí estaré.

---

**Caminemos hacia un nuevo comienzo donde podamos superar los sectarismos políticos y sociales para trabajar por el bien común, sin que mengue la discusión inteligente y respetuosa de nuestro futuro como pueblo.**

---

**PARA LOGRAR ESTO SE NECESITA LA AYUDA DE TODOS: DAME LA MANO EN ESTA EMPRESA, UNAMOS NUESTROS CORAZONES Y PREPAREMOS EL CAMINO DEL FUTURO.**

